



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 24/06/19

FIRMA: [Signature]

ORDEN DE COMPRA

Número: 74 | Ejercicio: 2019

Fecha: 13/06/19

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 26 Ejercicio: 2019

CUDAP: EXP-HCD 1027/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) SILLAS DE EVACUACIÓN PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 093 / 2019 de fecha 10 de Junio de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MATAFUEGOS DONNY SRL

CUIT: 30627028969

Domicilio: GRAL. MANUEL RODRIGUEZ 2838 CABA

Teléfono: 4585-4400

Fax:

E-Mail: licitaciones@matafuegosgeorgia.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	4	Unidad	Silla de aluminio o material de similar resistencia, que permita la evacuación en caso de emergencia de personas por escaleras. Debe ser operable por una sola persona, y facilitar el transporte de un pasajero que pueda ser de mayor peso y talla. Cuando no se utilice, tiene que poder cerrarse de manera compacta y segura para facilitar su guardado. Contar con correas ajustables, o sistema similar para garantizar la seguridad de la persona que se transporta.	\$125.840,00	\$503.360,00

SON PESOS QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 0/100 CTVOS. **TOTAL: \$ 503.360,00**

[Signature]
MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ORDEN DE COMPRA

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Piso 2, oficina 218 - Edificio Anexo A, sito en Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8 a 15hs.

Contacto: Marcela Ramírez: mramirez@hcdn.gob.ar tel. 6075-7100 Int. 2218.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (45) días Corridos

A contar desde la fecha de retiro y suscripción de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

4.3.9.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN